ACREDITACIÓN QUALITAS

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°259

Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones

Universidad de Antofagasta

Con fecha 04 de octubre de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones de la la Universidad de Antofagasta.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones de la Universidad de Antofagasta, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho Programa, las observaciones enviadas por el Programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésimo primera sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones de la Universidad de Antofagasta, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

ACREDITACIÓN QUALITAS

Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que, con fecha 20 de junio de 2013, la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que, con fecha 19 de julio de 2013 fue visitado el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que, con fecha 20 de agosto de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad de Antofagasta, para su conocimiento.

7. Que, por carta de 30 de agosto de 2013, el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones, comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°31 de fecha 04 de octubre de 2013.

ACREDITACIÓN QUALITAS

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones de la Universidad de Antofagasta, presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- Existe un perfil de egreso orientado a la especialización en ciencias sociales con un enfoque teórico - práctico. En lo referido al carácter del Programa, las definiciones no son muy precisas, pues se declara un carácter mixto, en tránsito hacia una definición de carácter profesional. Esto evidentemente tensiona su desarrollo.
- Junto al grado académico otorgado, forma en tres menciones: Gestión Social, Gestión Directiva y Comunicación Estratégica. Si bien el perfil está definido, en lo referido a las menciones no es suficientemente conocido por estudiantes y profesores, por lo que se debe avanzar en su debida socialización. Las menciones Gestión Social y Gestión Directiva responden a demanda de perfeccionamiento profesional –a nivel de postgrado- de la región, situación que no es posible sostener en la mención Comunicación Estratégica, la cual tiene una demanda menor de postulación. Asimismo, se presentan debilidades en la formulación de los objetivos de la mención Comunicación Estratégica, los que no se alinean debidamente con el perfil de egreso.
- La modalidad de graduación vía tesis tiene un peso muy alto, lo que junto con ser inconsistente con un perfil orientado al ámbito profesionalizante, afecta negativamente los tiempos de graduación oportuna.

b) Requisitos de admisión:

- Los criterios de admisión son adecuados y están claramente formulados. Ellos están bien difundidos y son conocidos por todos los interesados.
- No existen evidencias sobre el nivel de formalización del proceso de selección de estudiantes del Magíster en Ciencias Sociales con menciones. Las decisiones de ingreso son tomadas por el Consejo del Programa, según los méritos del postulante. Es pertinente avanzar en la implementación de instrumentos de evaluación y selección más precisos y formales.
- El Programa tiene una demanda satisfactoria y sostenida en el tiempo en dos de sus menciones. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la mención en Comunicación Estratégica que, en los últimos 4 años, no ha tenido postulantes, por lo que se debiera revisar su pertinencia.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios está bien estructurado en dos ciclos claramente definidos: un ciclo básico en teoría y metodología y, un ciclo disciplinario orientado a la formación en las tres menciones. En el primero, se forman competencias de postgrado en teoría social e investigación y en el ciclo disciplinario, que se extiende por dos semestres, se contemplan las asignaturas orientadas a las menciones Gestión Social, Gestión Directiva y Comunicación Estratégica. Se aprecia como debilidad la no existencia de cursos electivos.
- La estructura del Programa no ha variado durante la historia del mismo, pero si existen modificaciones en el nombre e intencionalidad de las menciones. Así por ejemplo, la

mención Gestión Social fue denominada anteriormente "Trabajo Social" (2007-2009) y "Sujetos y procesos sociales" (2009), denotando un grado de inestabilidad en la oferta.

- Se contemplan diversas actividades de graduación (tesis, tesinas, o evaluación de impacto), las que son adecuadas dada la diversidad de temas abordados y menciones del Programa. Sin embargo, el equipo docente está preferentemente orientado a la investigación, por lo que se debilitan las otras modalidades (por ejemplo "Evaluación de impacto").
- Se debe tomar nota, a juzgar por lo señalado en los programas de asignatura, del nivel de profundidad de algunos cursos. Se observan desactualizaciones en los contenidos y bibliografías.
- Si bien el Programa contempla modalidades de graduación diversas, la mayoría de los estudiantes opta por graduarse a través de la realización de una tesis. La tasa de graduación es baja, dada la disociación entre el requisito de graduación y el perfil de los estudiantes que ingresan, que no tienen dedicación horaria exclusiva al Programa, sino que deben compatibilizar sus tiempos con su condición de trabajadores. Esto genera perjuicios no sólo a los estudiantes, sino que también una excesiva demora en el avance de los indicadores de logro del Programa.
- Las modalidades de graduación no son equivalentes en términos de las exigencias académicas para los estudiantes. Esto afecta particularmente a modalidades como sistematización y evaluación de impacto, las cuales no cuentan con formaciones suficientes durante el desarrollo del plan de estudios de cada una de las menciones del Programa. Es necesario normar lo que se entiende por "actividad formativa equivalente", para uniformar exigencias de graduación.

- Si bien hay seguimiento de los estudiantes con posterioridad al egreso, no se conocen los niveles de satisfacción de los empleadores y por ende el impacto de la inserción de los graduados.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo docente es adecuado en su número, calificaciones y especialidades para satisfacer las demandas de formación de un Programa de formación en áreas diversas.
- El cuerpo académico permite desarrollar el plan de estudios con propiedad en el plan común y en las especializaciones impartidas. Los módulos del Programa son desarrollados por académicos con grado de Doctor y Magister. Adicionalmente el Programa invita académicos de las Universidades de Valparaíso, Alberto Hurtado, y Bío-Bío para desarrollar módulos, lo que resulta beneficioso al integrar una pluralidad de perspectivas teóricas y disciplinarias.
- El cuerpo docente tiene destacados académicos con experiencia docente e investigativa. En general, prácticamente todos los académicos muestran una prolífica actividad de investigación y publicación de libros y artículos en las áreas de su especialidad. En la medida que el Programa no tiene un foco investigativo, en algunos casos las tesis realizadas por los graduados se enmarcan en el ámbito investigativo del profesor guía y en esos casos se produce una convergencia entre la actividad científica del académico con las actividades de graduación del Programa, pero no parece haber una acción sistemática para favorecer este tipo de sinergia.

e) Apoyo institucional:

- El Programa tiene una adecuada infraestructura, organización académica y administrativa. Existen reglamentos claros, instancias de seguimiento de los alumnos y de evaluación que permiten monitorear periódicamente el funcionamiento del Programa.
- La gestión del Programa es descentralizada e innovadora, permitiendo una efectiva administración de recursos que garantiza la sustentabilidad financiera del mismo.
- En la actualidad el Programa no cuenta con una política de investigación y adolece de contactos internacionales. Hay conciencia de la necesidad de reforzar estos últimos

f) Autorregulación:

- El Programa responde a una demanda estable de formación de postgrado en Ciencias Sociales en la región. Tiene un buen respaldo académico y administrativo en la Universidad de Antofagasta y de la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de reciente creación. Asimismo tiene un buen respaldo y sustento académico en su cuerpo de profesores. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes para su consolidación: debe resolver el problema de su baja tasa de graduación; la equivalencia de sus diversos modos de graduación; el apoyo para el desarrollo de la investigación de su cuerpo de profesores; su vinculación con los problemas de la Macro Zona del Norte; la disparidad entre sus menciones; la desactualización en los contenidos de algunos de sus cursos y bibliografías y, finalmente, la estructuración de un buen plan de mejoras de todos estas debilidades para acometer la tarea en plazos y con metas claramente evaluables en futuros proceso de acreditación.

ACREDITACIÓN QUALITAS

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones de la Universidad de Antofagasta, impartido en la ciudad de Antofagasta en jornada vespertina.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **dos años.** En consecuencia, **ésta es válida hasta el 04 de octubre de 2015**, oportunidad en la cual el **Programa de Magíster en Ciencias Sociales con menciones de la Universidad de Antofagasta,** podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS

Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS